

I. OBRAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARQUES EÓLICOS (admisión temporaria para reexportación en el mismo estado):

Requisitos:

1. Generales:

- 1.1** nota de solicitud del interesado ante el Ministro de Economía, suscrita por sí o representante debidamente autorizado y vigente en el cargo, fundando la solicitud e indicando la norma en que se ampara y detallando en forma completa el bien objeto de la admisión temporaria, el lugar de ejecución así como el plazo de la petición.
- 1.2** acreditación del control, vigencia de la sociedad y representación de los firmantes de la petición mediante certificado notarial (en caso de presentar poder o mandato, el mismo debe acreditar su vigencia con no más de 60 días de expedido).
- 1.3** certificado de estar al día con organismos recaudadores D.G.I y B.P.S.
- 1.4** factura proforma (individualizando el bien, valor a los efectos aduaneros, Incoterm y referencia de que se trata de una importación temporal).

2. Específicos:

- 2.1** acreditación del vínculo contractual entre el peticionante y el proveedor de los bienes mediante contrato, que si es otorgado en el exterior y las firmas fueron certificadas, debe presentarse debidamente legalizado o apostillado ó certificado notarial, en los que conste: tipo de contrato, fecha de otorgado, partes intervinientes, objeto, plazo de envío y demás elementos que sean relevantes.
- 2.2** acreditación del vínculo contractual entre el peticionante y el contratante del servicio u obra donde se utilizará el bien objeto de la solicitud de admisión temporaria, mediante contrato o certificado notarial.

Se debe acreditar en forma completa los elementos principales del vínculo contractual, como ser: tipo contractual, partes contratantes, objeto, precio, plazo y lugar de ejecución, sin perjuicio de otros elementos que se entiendan pertinentes para complementar el fundamento de la solicitud.

En caso de que el peticionante sea un subcontratista, deberá acreditar la cadena de vínculos contractuales que lo vinculen con su contratante y el titular de la obra donde se desarrollarán las actividades